



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios a su alcance para la repavimentación, señalización y obras complementarias de la calle Avenida 122 (Ruta Provincial Nº 11), desde la calle 96 hasta la calle 610 de la ciudad de La Plata.-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto de declaración, pongo en conocimiento de las autoridades provinciales las deficiencias y anomalías verificadas en la calle Avenida 122 (Ruta Provincial N° 11), desde la calle 96 hasta la calle 610 de la ciudad de La Plata.-

En este sentido se solicita que se realicen las obras de repavimentación, señalización y obras complementarias de la misma, pretendemos hacernos eco de los reclamos que año tras año los habitantes y

Mediante el siguiente proyecto pretendemos hacernos eco de los reclamos que realizan año tras año los habitantes y propietarios comprendidos al lo largo de la traza de la ruta, que solicitan la concreción de esta obra, que posibilitaría reducir considerablemente los riesgos en el tránsito.

La falta de señalización en la traza mencionada produce que en horas nocturnas acrecienta los riesgos de accidentes.

El mal estado del camino afecta la actividad local así como la económica de la región, ya que los productores se ven dificultados de transportar sus variedades, debiendo en muchos casos transitar los fletes por las banquetas, arruinándolas o poniendo en serio riesgo el transporte

Falta de dársenas para parada de colectivos (hay una sola entre las calles 81 y 82) lo que implica que los mismos deben detenerse en la calzada obstaculizando el normal tránsito vehicular.

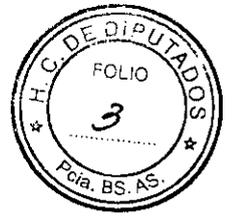
Falta de señalización de reducción de calzada en Ruta 11 y calle 96, lo que en horas nocturnas a provocado que algunos conductores que circulan hacia calle 97, sigan en su recorrido ingresando a la zona de banquetas con el peligro de atropellamiento de peatones.

Circulando en sentido desde calle 98 hacia calle 96, al llegar a la misma la falta de señalización del ensanche de la calzada y del comienzo de la rambla divisoria de carriles que en horas nocturnas ha provocado que algunos conductores hayan impactado contra la misma, o se vean obligados a realizar maniobras peligrosas para evitar el choque.

El salto que provoca el desnivel de calzada en la calle 96, lo que muchas veces saca del eje de circulación a los vehículos con el riesgo de accidente que ello implica.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La falta de cordones conetas y las veredas para la circulación de peatones, lo que obliga en días de lluvia o con barro que los mismos circulen por la calzada generando inconvenientes para la circulación vehicular, y lo que es peor aun el grave riesgo de atropellamiento a los que los mismos son expuesto.

La falta de piso de cemento de los refugios de la paradas de colectivos, lo que provoca que las personas que esperan a los mismos lo hagan sobre la calzada, corriendo el mismo riesgo descrito en el punto anterior.

Ante la falta de mantenimiento y reparación de la misma por parte del estado provincial es que elevo el siguiente proyecto con el fin de poder solucionar las anomalías descritas anteriormente y evitar futuros accidentes en dicho lugar.

Es por eso que solicito a mis pares, la aprobación del siguiente proyecto.-